

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0242/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Carteles indicadores de velocidad máxima permitida y pintado de cebras en los Barrios Norte y Nuevo Paysandú**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor informa transcribiendo la parte medular de la respuesta recibida de la Intendencia Departamental, que queda a disposición en la Secretaría de la Comisión;

II) que por lo expuesto, sugiere al Plenario que proceda al archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1180/2012.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dieciséis de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General